

ANEXO

Convocatoria: Orden de 11 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 4. Puesto: Secretaría de Estado de Hacienda. Dirección General de Tributos. Unidad de Apoyo. Consejero Técnico. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: Agencia Estatal de Administración Tributaria, Santa Cruz de Tenerife. Nivel: 26. Complemento específico: 1.718.736 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Padilla Peña, Alfonso. NRP: 0541302968. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0011. Situación: Activo.

MINISTERIO DE FOMENTO

13414 ORDEN de 3 de junio de 1999 por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo vacante por el sistema de libre designación.

Anunciada por Orden de 12 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 15), convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Primero.—El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionamiento y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.—El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 3 de junio de 1999.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 12 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Número de orden	Puesto adjudicado				Puesto de procedencia				Datos personales adjudicatario			
	Puesto	Localidad	Nivel	CE	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	CE	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	Subsecretaría SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA Unidad de Apoyo Secretario/a Director general.	Madrid.	16	569.268	Fomento. Secretaría General Técnica. Madrid.	14	433.560	Otero Bueno, Juana.	205863002A6032	D	Auxiliar de organismos autónomos.	Activo.